

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Jueves 9 de Octubre de 1873.

Los señores suscritores de este periódico, pueden insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quinientas líneas y que sea de su exclusiva interés.

Año XXIV

Núm. 6941.

Fuera de Córdoba...

Por trimestre... 22 rs.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

NACIONALES.

De la Gaceta de Madrid y de la Correspondencia de España copiamos las noticias siguientes:
—A los generales de cuartel se les considerará como si estuvieran en el punto activo para los efectos del decreto de requisa de caballos, por que el gobierno no quiere privarles de todos los elementos precisos para el caso de que en un momento dado les convenga salir a campaña.

—A las 8 de la mañana ha pasado hoy por delante de Málaga la escuadra española que manda el Sr. Lobo, compuesta de cuatro fragatas, que son la Victoria, Almansa, Napas y Carmen, dos corbetas y dos vapores. Al amanecer de mañana maris estará frente a Cartagena, donde en breve se dirigirá la Zaragoza, que salió el 22 de Nueva York.

—Parece confirmado que el general Moriones no quiso entrar en Estella por considerarlo innecesario, lo que le ha abandonado por completo los carlistas y la dejaron sin viveres y casi sin pobladores, puesto que quedaron solo las mujeres, los ancianos y los niños.

—Ayer se presentaron al ministro de la Guerra dos soldados de cazadores de Mendigorria de los que recientemente han logrado escaparse de Cartagena.

—Ayer tarde salieron de Algeciras los buques que componen la escuadra española mandada por el comandante Lobo.

—Ha fundado ayer en Aliza, te, procedente de Barcelona, la goleta de guerra inglesa *Crisper*.

—Ayer mañana fueron ocupados los Ropches (La Palma), con objeto de estrechar más el bloque. Por la tarde el enemigo rompió un vivo fuego de artillería sobre aquel punto sin causar daños. Los presidarios son los que más se resisten. Las fragatas han marchado desde Aguilas a Cartagena.

—En Vera ha sido cogida la balija de Huerca-Overa y Cuevas por los insurrectos de Mérida.

—D. Juan, padre del Prefectante, ha entrado de Francia con Sabas el día 2. Le persiguen sin descanso el Brigadier Reyes.

—La columna de Guardia civil de Badajoz persigue de cerca a la partida carlista que existe en aquella localidad.

—Las facciones de Extremadura han vuelto a la provincia, tocando en Peña el Sorde, desde donde han penetrado en Ciudad-Real. Van perseguidas por fuerzas del ejército.

—En la reunión celebrada esta tarde por algunos individuos del partido radical, todos los oradores manifestaron el mejor deseo de conciliación, habiéndose constatado varias veces que no existía la división que algunos suponen en el partido radical.

—La excitación del Sr. Herrero (D. Sebino), para que el Sr. Sanromá respicase lo que entendía por descentralización política y administrativa, entienda que la tendencia como la ha entendido siempre el partido radical, el antiguo partido progresista, y como esta tendencia se inscribe en la Constitución del año 69.

—El acuerdo unánime ha sido asistido a la reunión que se verificará mañana en la Tertulia, llevando individualmente el interés de sostener a todo trance los acuerdos de la anterior reunión, y la esperanza de que en la reunión de la junta se tome algún acuerdo importante y conciliatorio para todo el partido, para sus doctrinas y para el país.

—A las tres menos cuarto terminó la reunión, que no ha tenido ningún carácter oficial, y si solo el de exponer a varios amigos políticos los medios que un gran partido, como el radical, puede ofrecer al actual gobierno, sin abjurar de sus principios.

—La reunión anunciada en Cádiz el viernes para tratar asuntos de actualidad por petición de varios socios del círculo republicano de Guillen Martinez, fue suspendida de orden del gobernador.

—El viernes entró en el puerto de Santander una corbeta de guerra sueca, que, según el Comercio de aquella ciudad, viene a proteger los intereses de sus nacionales en España.

—Siguen siendo satisfactorias las noticias oficiales que se reciben de todos los puntos de la Península acerca de la salud pública, por mas que en todas partes se haya mandado prudentemente tomar cuantas precauciones aconseja la experiencia para librar al país de la epidemia que nos asedia ya de bastante cerca.

—La Gaceta Popular oyó decir ayer, aunque ignora con qué fundamento, que uno de los jefes mas caracterizados de la insurrección de Cartagena, acaba de ser víctima de un atentado por parte de varios presidarios.

—El gobernador de Pamplona estuvo en Diecastillo durante la permanencia del general Moriones, aprovechando la oscuridad de la noche, y regresó a la capital por Larraga, escoltado por alguna fuerza. Al marchar, se llevó consigo algunos enfermos.

—El general en jefe del ejército del Norte pernoció ayer en Puente la Reina.

—En Cartagena abunda el trigo, que reciben de Oran, pero carece de otros

muchos artículos y especialmente de atún. —Há fundado en la bahía del Ferrol un vapor mercante inglés que lleva varias averías ocasionadas por disparos que le han hecho dos cartistas al querer entrar en Bilbao.

—En este momento viaja el gobernador civil de esta provincia de una excursión hecha a la importante población de Almagro, donde ha tenido efecto una numerosa reunión de conservadores, progresistas y republicanos, reinando el mayor entusiasmo y dándose por los voluntarios vivas al orden, a la libertad y al gobierno de las Comisiones diversas que han acompañado a este hasta Ciudad-Real.

—En Murcia ha sido conducida a la cárcel un naviera por el delito de haber martirizado a un niño de nueve meses, arrancándole a bocados la carne de sus brazos e hiriéndole con alfileres en varias partes de su cuerpo.

—Se han presentado al señor ministro de Marina tres individuos de la tripulación de la *Numancia*, que han logrado fugarse, como lo harían casi todos si no estuvieran tan vigilados y puestos a la vengaza de los presidarios.

—Vistas las innumerables dificultades que se presentan para poder resolver la manera de cobrar el impuesto sobre tintas, acordado recientemente, es probable que se consulte a la junta superior para que dicte en qué forma se ha de llevar a efecto dicha recaudación.

—El administrador jefe de la fábrica del Sello, de acuerdo con el director general de Rentas Sr. Torres, está estudiando algunas mejoras en la confección de sellos con especialidad en el engomado, que han de ser de una mezcla de acibar, para impedir su uso imitando con la lengua, y así se evitarán los envenenamientos que ya han tenido lugar en el extranjero.

—Los diputados de la izquierda se han reunido, como ayer anunciamos, con objeto de redactar una carta dirigida al presidente del Poder ejecutivo, manifestándole que es impropio de la ejecución de la sentencia que se supone impuesta o próxima a dictarse contra el diputado federal Sr. Carrasco.

—También han debido ocuparse de la sentencia analoga respecto de otro federal de Cádiz llamado Soler.

—Ha llegado a Madrid el representante que ha sido de España en Italia, señor marqués de Montemar.

—En el instituto de Cádiz acaba de examinarse con brillante resultado una niña de diez años, y en el curso anterior se matricularon en varias asignaturas correspondientes al bachillerato dos señoritas de aquella ciudad.

—El día 2 ocurrió en Mieres un incendio que pudo tener inmensas consecuencias. Prendió el fuego a varios pajares, pero el inmediato auxilio del pueblo en masa y de las autoridades impidió que se comunicase a algunas casas particulares, entre ellas la administración de estancadas. Las pérdidas se calculan en 40,000 rs.

—Aun no había recibido hoy el ministro de Ultramar noticias sobre la colisión que, según correspondencias, había ocurrido en Puerto-Rico.

—La junta directiva del círculo alfonsino ha aprobado la carta circular que el mismo dirige a todos los centros de su partido fijando su actitud, dadas las circunstancias por que pasa el país.

—No es cierto que haya ocurrido un conflicto entre algunos oficiales de artillería y unos paisanos en la Puerta del Sol, como dice el *Diario Español* de anoche.

—El gobierno no tiene conocimiento mas que de un altercado sin consecuencias, habido entre un cadete de infantería y un sargento de marina, ocasionando este incidente alguna aglomeración de gente y el alboroto que produce siempre cualquier cuestión personal. A esto debe sin duda referirse el colega.

—A 3517 libras prensadas de tabaco picado, 405 cajones de cigarrillos, una saca de picado de 100 libras y 295 paquetes de tabaco argelino, asciende la aprehensión que el 2 del actual hizo el jefe económico de Madrid, Sr. Alarcon, en la calle del Olmo núm. 15.

—La junta administrativa ha declarado el comiso de dicha tabaco.

—Hoy ha llegado un capitán de Estado Mayor del cuartel general del Norte con pliegos del general Moriones, y esta tarde se conferenciará en la presidencia con los Sres. Castelar y

Sanchez Bregua para el Estre la fragata alemana *Federico Carlos* y la corbeta de guerra americana *Alaska*.

—Han sido depositados en la sala de armas del arsenal del Ferrol 1500 fusiles, sistema remington, procedentes del contrabando de guerra que trajo a su bordo el yacht *Deerhound*, apresado por la goleta de guerra *Buenaventura*.

—El ejecutor de la justicia de la Audiencia de Granada ha elevado una instancia al Gobierno pidiendo que se le conserve el sueldo o se le asigne una pensión que, aunque modesta, sea suficiente para atender al sustento de su familia.

—Ayer llegaron a Zaragoza por el tren correo de Madrid los 87 prisioneros carlistas procedentes de la facción

Villalafn, batida por el capitán de la guardia civil Perruca.

—El sábado fué detenido en aquella capital un jefe carlista que se disponía a salir a campaña, ocupándose en su casa varias armas, municiones y documentos. Otros dos individuos fueron tambien detenidos por sospechas de que iban a acompañarle.

—El sábado quedaron instaladas las oficinas del obispado en el palacio episcopal de Málaga, devuelto a la autoridad eclesiástica, habiendo habido que renovar completamente el material; pues el que existía antes de la inocupación por el Ayuntamiento ha quedado inutilizado y desaparecido.

—El palacio ha sido tambien devuelto en un estado lamentable y se han tenido que hacer grandes obras de reparación.

—Los diputados de la izquierda se reunieron ayer para ocuparse de la sentencia de muerte impuesta por el consejo de guerra de Cádiz al diputado Sr. Carrasco.

—Después de una larga discusión, se acordó dirigir una exposición al Poder ejecutivo, pidiendo que no se aplique la pena por haberse cometido el delito en la época en que estaba vigente la ley del Sr. Moreno Rodríguez sobre la gracia de indulto.

—La exposición habida redactada por los señores Benot, Cata, Casado y Oliva, y en la noche mismo debió ser entregada al Sr. Castelar.

—Murcia 5.—Ayer desertaron de Cartagena 21 insurrectos, presentándose en el campamento.

—Han llegado 400 carabineros de refuerzo, los cuales se han unido al ejército sitiador.

—Hoy se ha presentado un marinero procedente de los buques insur-

ESTRANJERAS.

—Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Roma, 3 (retasado).—El Papa ha pronunciado un discurso al recibir a varios católicos, en el cual ha dicho que han querido obligarle a abandonar a Roma, pero que él no lo hará jamás.

Paris, 5 (tarde).—Está completamente abandonado el proyecto del cual se habia estos dias, de convocar anticipadamente la Asamblea.

Paris, 5 (tarde).—El periódico la *Union* confirma que no se ha llegado todavía a un acuerdo sobre la cuestión de la bandera.

—Ayer fué nombrada una comisión que presentará sus proposiciones el día 21 del actual.

—El Sr. Remusat, que fué ministro de

— 4 —
está constantemente á merced de mis tres hijas, que de tal modo me ocupan que al acabar un día me percibo apenas de que empezé.

—Desde aquí me parece advertir tu asombro.

—Tres hijos?— me preguntas;—has dado un hermano al caballero Pablo ó una hermana á la señorita Enriqueta y nada me has dicho?

—Tranquilízate, amiga mía; mi tercer hijo tiene cinco años mas que yo; es mi marido.

—Al decirlo me rio, y sin embargo, Juana mía, tengo mucha gana de llorar! Mi pobre Hector sigue ciego, y después de haberle hecho probar tantos remedios inútiles, me voy convenciendo de que no existe para él, ya desesperando á fuerza de tanto esperar. Los médicos me dan siempre esperanzas... ¡cumplen con su oficio! No pudiendo dar otra cosa, dan ilusiones; pero yo no me engaño á mí misma y contemplo frente á frente nuestra desgracia.

UNA MUGER.

NOVELA

TRADUCIDA DEL FRANCÉS.

Publicada por el DIARIO DE CORDOBA.

Córdoba.—1873.

IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA.

San Fernando 34 y Letrados 18.

— 961 —
—Acabas de obedecer á un mal sentimiento, amigo mio, porque no debemos celebrar la muerte de nuestros enemigos, sino, por el contrario, perdonar su memoria.

—Lo mismo me da, —dijo Gorgojo,

—pero me alegro mucho de que no se halle en este mundo.

—Y se alejó tarareando.

—Señora mía, —dijo Sin Suerte,—son las siete de la mañana y vais á tener los ojos malos si no dormís algunas horas... Anda, hija mía, añadió dándola un beso en la frente.

—Y tú? —dijo la condesa.

—Yo voy á trabajar hasta la hora del almuerzo... Tanto hemos ido á los balles que no he hecho nada en este invierno.

—Sin Suerte se dirigió á su taller, pero al entrar se estuvo asombrado y hasta dió un paso atrás.

—A la vaga claridad de la mañana, acababa de ver á un hombre tranquilamente sentado cerca de la estatua bosquejada, al pié de aquel

...y después de cuatro brochazos referidos a los cantonales, finalizó su discurso en medio de grandes y numerosos aplausos, a los que deben estar acostumbradas aquellas paredes, que siempre se ha aplaudido en la tertulia.

El discurso de Martos, no tuvo otro objeto que dar fe de vida al partido radical, y véanse en comprobación de esto los acuerdos tomados ayer en los que se ha hecho constar que el partido radical debe mantener su representación en la vida política y tomar parte activa en ella.

Nada digo a V. de los discursos de los demás oradores, puesto que nada que decir; y para que esté confirmada, el Sr. Rivero habló por apoderado, el Sr. Rojo Artas habló del yo que es el yo de no yo que es su periódico *La Jirafa Española*, la que por cierto no dejó de desplegar.

Al lado de la actitud del partido radical, está la del conservador de la revolución que se desarrolló a la sombra de la dinastía de Saboya. Los conservadores dicen que hoy no es conveniente levantar ninguna bandera; esto dicen al país también para hacer que vivan, pero no para traer solución alguna positiva.

En resumen: ninguno de los partidos que hoy pueden estar en contra del gobierno federal, presentan una solución; así es que giran alrededor del gobierno.

El porvenir de España hoy, a nuestro modo de entender, por algún tiempo es el de tener una situación política negativa, porque tengase en cuenta que la república no se adelantará ni retrocederá, y la monarquía claro es que no puede establecerse sin monarca. A escribir nosotros un tratado elemental de geografía política, diríamos: *¿Cuál es el gobierno de España? R. No monarquía.*

Las noticias suministradas por el gobierno respecto a la facción, no tienen importancia alguna.

Hoy ha celebrado una larga conferencia el Sr. Salmieron con el Presidente del Poder ejecutivo, en la que aquel, según nos aseguran, se opone a que se nombre general en jefe del ejército del Norte al Marqués del Duero.

No sé a qué obedecerá esta opinión del nuevo Cíton.

Hoy han sido víctimas algunos cándidos en la Bolsa por una noticia dada en el *Imparcial* de que se había realizado la negociación que se está tratando en Londres.

El Sr. Castelar ha pasado hoy la mañana en el Ministerio de la Guerra, enterándose de la situación de la facción en el Norte. No queremos dar la a conocer por hoy.

El corresponsal.

En la parte oficial de la *Gaceta* del 7 se publican las noticias siguientes:

Vascongadas.—El Comandante militar de Tafalla participa que por un paisano que se encontró en el principio del fuego había recibido la noticia de que entre Cirauqui y Mañeru se estaba librando ayer una acción por las fuerzas mandadas por el General en Jefe, y que en una carga dada a los carlistas habían caído sobre 200 prisioneros ó muertos, continuando el fuego y el avance de nuestras tropas sobre las posiciones enemigas.

El Gobernador militar de Pamplona dice que desde la madrugada de ayer se oía un nutrido fuego de cañón y fusilería hacia Obanos y Puente la Reina, a cuyo punto llegó anoche el General en Jefe.

El Brigadier Loma salió ayer de Hernani en dirección de Urrbil y Orío, donde pernoctó. El destacamento carlista de Zarautz huyó hacia Aya.

Valencia.—El General en Jefe ha tomado todas las disposiciones necesarias para ponerse en comunicación con el Almirante Lobo y obrar de común acuerdo. Ayer tarde hicieron una salida de la plaza 2.000 insurrectos con artillería de batalla, siendo rechazados y obligados a entrar precipitadamente en Cartagena atacados por la extrema izquierda de la línea, cuyas fuerzas mandaba el Coronel de Ingenieros Acellana. Se han presentado al General en Jefe procedentes de la plaza cinco artilleros del tercer de a pié, un músico de infantería de Marina, un paisano y 13 individuos del Mendigorría.

Badajoz.—Continúa la persecución de la partida carlista mandada por Rosendo García.

De la *Gaceta* de Madrid y de la *Correspondencia de España* copiamos las noticias y partes siguientes:

—Ha fondeado ayer en el puerto de Santander el vapor de guerra inglés *Libely*, conduciendo a bordo al Ministro Plenipotenciario de aquella nación.

—El tren correo de Badajoz ha sido detenido por los carlistas en la provincia de Ciudad-Real, en Vereda y Caracolleras, sin molestar a los viajeros.

—Ayer se presentaron en las inmediaciones de Codes, distrito de Molina (Guadalajara), seis carlistas con cinco caballos. Se cree sean restos de las disueltas partidas de Villalain y Floria.

—Hoy se ha hecho cargo el general Zavala de la dirección general de Artillería.

—De Madrid salió anoche para Murcia y La Palma un tren conduciendo obuses rayados de 21 centímetros, tiendas de campaña, mantas, alguna fuerza de caballería y una gruesa suma de metálico en oro.

—Segun dice un colega, el gobierno inglés parece que ha dado órdenes a la escuadra del Mediterráneo para que evite que los buques insurrectos continúen causando daños en los pueblos de la costa.

—En Barcelona se habían tomado precauciones por si las fragatas insurrectas hubieran ido por allí.

—Con fecha del 6, la «Agencia Fabra» ha recibido las siguientes noticias de la Palma: «Escasean las monedas de cinco pesetas acuñadas por los cantonales.

—El caño se entorpeció ó rompió, y parece que no funcionó mas que dos días.

—Ha habido muchos pedidos de esas monedas, de provincias y del extranjero como objeto de curiosidad, pero no han podido satisfacerse.

—El cerco de Cartagena tendrá una extensión de seis leguas.

—El telégrafo del campamento está entre Vidales y el cuartel general.

—Se trata de establecer otros dos, una en Santa Ana y el otro en Roche.

—Continúa el tiroteo en las avanzadas.»

Ultima hora.

Gobierno de la provincia de Córdoba.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en telegrama que acabo de recibir me dice lo siguiente:

«El general en jefe del ejército del Norte, en telegrama fecha de ayer, dice que las facciones navarras, fuertes de mas de 6000 hombres, apoyadas por su artillería y caballería, intentaron ayer defender las formidables posiciones Santa Bárbara, a las 9 de la mañana empezó el combate por un ataque de tres batallones carlistas contra el batallón de Ciudad-Rodrigo y cuatro compañías del de Alcolea, quienes no solo sostuvieron el choque, sino que rechazaron victoriosamente al enemigo, desalojándole de todas sus posiciones apoyados por los batallones de Castrejana y Puerto-Rico: generalizado el combate, las facciones fueron igualmente arrojadas de todas las demás posiciones que ocupaban, haciéndolo a mas de dos horas de distancia del punto de donde empezó el combate el brigadier Daña con los regimientos de Sevilla, Constitución y un batallón de Africa. A las cuatro de la tarde, terminado ya el combate, el general en jefe dispuso la marcha de las tropas para pernoctar en Puente la Reina. Una hora después de emprendido el movimiento, se rompió otra vez el fuego contra los batallones de la brigada Daña que lo cubrían. Escalonadas las fuerzas necesarias para sostener la marcha, dió orden a los brigadieres Catalán y Pieltán que marcharan al pueblo; después que tres compañías de ingenieros sostuvieron el combate hasta que los rebasasen el último escalón de la brigada Daña, emboscando al mismo tiempo escalonadas las seis compañías del batallón de Ramales y sosteniendo la izquierda en Santa Bárbara el regimiento de San Quintín y Castrejana. Cuando todas estas fuerzas rompieron el fuego en los momentos que se les había prevenido, escarmentaron de tal manera al enemigo que en lo mas escabroso del terreno cesó aquel sin que volvieran a molestar a nuestras fuerzas apesar de ser ya entrada la noche. A las 7 de la mañana se preparaba un reconocimiento sobre el campo del combate.

Las pérdidas del enemigo no pueden fijarse sin embargo de contarse mas de 80 muertos, entre ellos el ayudante Rada. Se recogieron varios heridos carlistas con venales prisioneros y muchas armas: las maestras ascendían a diez y nueve muertos y ciento sesenta y tres heridos; nuestra artillería, aunque no dió lugar a que jugara, los pocos disparos que hizo fueron muy bien dirigidos y contribuyeron al éxito del combate: todos cumplieron con su deber, habiendo tenido lugar hechos brillantes y heroicos que rebolan el denodado valor y la constancia de nuestras tropas. Por noticias posteriores de origen oficial, también se sabe que practicado un reconocimiento en el campo de batalla, se han visto cien muertos de los carlistas y quinientos heridos. Entre los primeros se encuentran un titulado Brigadier de los facciosos. La noticia de esta victoria ha producido un inmenso júbilo en los pueblos de Navarra, de esta se prometen todos resultados satisfactorios a la causa de la Libertad y de la República.

En la tarde de ayer la escuadra que manda el General Lobo fondeó en Almería. Un viento de Levante fresco ha sido causa de este atraso. Apesar de él debe estar ya ó llegará inmediatamente a las aguas de Cartagena. Como V. vé por las noticias que le obsequio, la situación del país mejora notablemente y el Gobierno, que posee y grandes medios de resistencia y que observa el éxito de su política, juzga que en un breve periodo será restablecida la calma definitivamente, muerto el alzamiento cantonal, estrechado el carlista por fuerzas múltiples y vigorosas y en camino de salvación la República.»

Lo que he dispuesto se publique por medio de Boleín extra ordinario para reconocimiento de los habitantes de esta provincia.

Córdoba 8 de Octubre de 1873.—El Gobernador, Antonio Quesada.

MERCADOS.

Horas de recoger la correspondencia.—A las diez y 30 minutos de la mañana, doce de la tarde y diez de la noche.

Bolsa de Madrid.

Cotización oficial del 7 de Octubre.
Consolidado, 46,40.
Deuda del personal, 90,00.
Bonos, 55,50.
Acciones del Banco de España, 456,00

Córdoba.

Trigo de 34 a 38.
Cebada, de 22 a 25.
Habas de 23 a 27.
Garbanzos, de 50 a 70.
Esoja de 14 a 15.
Aceite en los molinos, 433.
Idem id. en la ciudad, 410.
Maíz de 38 a 40.
Alberjones 26 a 28.
Alpiste de 50 a 60.
Carne de vaca a 16 cuartos libra.
Id. de cerdo a 22.
Haban blanco, a 16 cuartos libra.

Sevilla.

Trigo de 34 a 38.
Cebada de 24 a 28.
Habas de 23 a 28.
Aceite de 35 a 42.

Jerez.

Trigo de 37 a 40.
Cebada de 23 a 28.
Habas de 41 a 42.
Aceite de 35 a 37.

Málaga.

Trigo de 37 a 45.
Cebada de 26 a 27.
Habas de 24 a 42.
Aceite de 25 a 32.

Granada.

Trigo de 34 a 32.
Cebada de 23 a 25.
Habas de 28 a 30.

CORREOS.

ENTRADAS.
De Madrid y su carrera a las 12 y 41 minutos de la tarde.
De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la sierra a la una y 40 minutos de la tarde.
De Málaga y su carrera a la una y 31 minutos de la tarde.
De los pueblos de la sierra a la una de la madrugada.

SALIDAS.
Para Madrid y su carrera a las dos y 23 minutos de la tarde.
Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la sierra a las dos y diez minutos de la tarde.
Para Málaga y su carrera a las 2 de la tarde.
Para los pueblos de la sierra a las doce de la noche.

De Córdoba a Belmez.

Habrá dos trenes diarios: uno a las 10 y otro de mercancías. El mismo saldrá de Córdoba a las tres y 45 minutos de la madrugada, y llegará a Belmez a las 8 y 37 minutos de la mañana. De Belmez saldrá a las 5 y 26 minutos de la tarde, llegando a Córdoba a las 10 y 18 minutos de la noche.

El otro tren saldrá de Córdoba a las tres y 30 minutos de la mañana y llegará a Belmez a las 11 y 29 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 7 y 29 minutos de la noche.

Por esta línea puede seguirse hasta Almorochon, donde empalma con la de Extremadura.

Servicio de carruages a las aguas de Villaharta.

Desde el día 14 del corriente mes, a las 4 de la mañana, saldrá los jueves de todas las semanas de la plazuela de Capuchinos, núm. 6, un elegante y cómodo carruaje que hará su viaje a las aguas de Villaharta y demás puntos del trayecto, regresando a esta capital al siguiente día de su llegada a aquel pueblo. Los billetes se expenderán en la expresada casa a precios convencionales, en relación al número de pasajeros que se reúna para cada expedición, y se abonarán 4 reales por cada arroba de peso de equipaje que exceda de 30 libras.

COSARIOS.

Nota de las Posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

ADAMUZ.
Diego Ramos.—Pulla.
Alonso Diaz.—Yerbas.

ALDRA DE QUINTANA.
Francisco Gimenez.—Potro.

ALMADEN.
José Lopez.—Madera.

ANTEQUERA.
Francisco Perez y Fernando Perez.—Potro.

ANORA.
Miguel Sanchez.—Santa Maria.

BARBA.
Isidro Colodrero.—Potro.

De Córdoba a Madrid.

Habrá dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 2 y 35 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 7 minutos de la mañana. De Madrid saldrá a las 6 y 15 minutos de la noche y llegará a Córdoba a las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba a las tres de la madrugada y llegará a Madrid a las 9 y 18 minutos de la noche. De Madrid saldrá a las 7 de la mañana y llegará a Córdoba a las dos de la madrugada.

Precios: en primera clase 212 rs. 25 céntimos; segunda clase 164 rs. 50 céntimos; tercera clase 104 rs.

De Córdoba a Sevilla.

Habrá tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba a las 6 y 55 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla a las 6 de la mañana y llega a Córdoba a las 12 del día.

El segundo tren sale de Córdoba a las 2 y 10 minutos de la tarde, y llega a Sevilla a las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 4 y 15 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 4 y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercer tren sale de Córdoba a las 4 y 30 minutos de la tarde y llega a Sevilla a las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 11 y 35 minutos de la noche. Precios de Córdoba a Sevilla y viceversa. Primera clase, 63 reales. Segunda clase, 47 reales 25 cént. Tercera clase, 28 rs. 50 céntimos.

El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercer los lunes, miércoles, viernes y domingos.

De Córdoba a Málaga.

Habrá un solo tren diario, que conduce el correo. Saldrá de Córdoba a las dos de la tarde, y llegará a Málaga a las 8 y 47 minutos de la noche. De Málaga sale a las 7 de la mañana, llegando a Córdoba a las 4 y 19 minutos de la tarde.

Precios de Córdoba a Málaga y viceversa. Primera clase, 103 rs. Segunda clase, 76 rs. 60 cént. Tercera clase, 46 rs. 40 cént.

BEALCAZAR.
Alejandro.—Mered.

BELMEZ.
Manuel Gonzalez.—Nueva San Pablo.

BUJANACHE.
Francisco Roman y José Leon.—Nueva de San Pablo.

CABEZA DEL BUEY.
Salvador Seoane.—Santa Maria.

CASTRO DEL RIO.
Juan Hidalgo.—Pulla.
Francisco Maria Carpio.—Pulla.

CARLOTA.
Juan de la Cruz.—Nueva de San Pablo.
Francisco Venancio.—Potro.

CARPIO.
Antonio Adán.—Nueva San Pablo.
Fidel Charquero.—Santa Maria.

DOÑA MENCIA.
Francisco Navas.—Potro.

DOS TORRES.
Isidoro Molina.—Santa Maria.

EOJA.
Salvador Dieguez.—Madera.

ESPEJO.
José Castro.—Nueva San Pablo.
Cristobal Mollado.—Santa Maria.

ESPIEL.
Concepcion Mascarague.—De la Merced.

FERNAN-NONBE.
Martin Carrasco.—Tero.

JUAN SERRANO.
Juan Serrano.—San Rafael.

FUENTES OBEJUNA.
Juan Maria.—Nueva San Pablo.

HINOJOSA.
Estevan Jurado.—San Andrés.
Juan Murillo.—Santa Maria.
Antonio Diaz.—Id.

LUCENA.
Julian Alba.—Madera.

MONTALVAN.
Francisco Guadix.—Pulla.
Cristobal Mariscal.—Id.
Fernando Perez.—San Antonio.

MONTEJO.
José Luque.—Potro.

PEDRO ABAD.
Francisco Castilla.—Santa Maria.

PORCUNA.
Benito Garrido.—Nueva San Pablo.

POSADAS.
Francisco Vargas.—Posada del Francés, Carnecerías 26.

POSOBLANCO.
Antonio Garcia.—Santa Maria.
Antonio Copado.—Id.

PRIEGO.
Manuel Mérida.—Potro.
Cecilio Arenas.—Id.

RAMBLA.
Francisco Galves.—Madera.

CORREDA.—1873.

Imprenta del DIARIO DE CORREDÁ

Mariano Galvez.—Potro.
SAN SEBASTIAN.
Francisco Sanchez.—San Rafael.
José Crespo.—Id.

TORRE CAMPO.
Francisco Lopez.—Santa Maria.

VILLAHARTA.
Miguel Rivera.—Nueva San Pablo.
V. LLANUEVA DE CÓRDOBA.
José Murciano.—Yerbas.
Gerónimo Asencio.—Id.
Juan Romero.—Id.

VILLANUEVA DEL DUQUE.
Cesáreo Luque.—Yerbas.

VILLAFRANCA.
Manuel Adami.—Yerbas.
VILLA DEL RIO.
Pedro Moyano.—Santa Maria.
José Rael.—San Andrés.

VISO.
Manuel Ramirez.—Santa Maria.

MONTILLA.
Domingo de Mora.—Pescadería, calle de la Cara, 25.—En Montilla, Posada de S. Francisco.

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distingua aquella en que ocurre el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

FRANQUEO

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 5 céntimos de peseta, sea cualquiera su peso, y por estos no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la Península e islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 10 céntimos de peseta por cada quince gramos.

Certificados.—Ademas de los sellos de franqueo otro de 50 céntimos de peseta.

Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 25 céntimos de peseta por cada diez gramos.

Certificados.—Ademas del franqueo un sello de una peseta.

Para las islas Filipinas.—Un sello 25 de céntimos de peseta por cada diez gramos.

Por los capotes ingleses.—Un sello de 5 céntimos peseta de por cada 10 gramos.

6. 27. Rue Coureilles. — Paris 26 08 ur

Señor... Tengo el mayor placer en confirmar que la «Revalenta Arábiga» es un remedio eficaz, sencillo y nunca peligroso para los estomagos débiles, por inveterados que sean, y para las diarreas, puesto que tiene la excelente propiedad de regularizar las funciones intestinales. Además en las hebras hísticas y sobre todo después del sarampion, he conseguido con su uso un éxito verdaderamente satisfactorio, pudiendo decir que la Revalenta es un poderoso elemento para combatir todas las enfermedades en que las digestiones son irregulares.

Dr. SIEIN, de las facultades de Ley y de la de Medicina. Tenemos tambien igual es certificados de los célebres doctores en Medicina Dr. Harvey, Shortland, A. Campbell, de Londres; Chilton, de New York; Angelstein, de Berlín; Wurzer, de Bonn, como muchos otros certificados de curaciones de todas las clases de la sociedad y de corporaciones religiosas de todos los puntos del globo.

De Roma escriben a la «Gaceta del Medico», Marsella, el 2 de Julio de 1864: «No particular desde que se obtendiese de los remedios, o en que se prendia curarlo de los achaques propios de su edad, hace uso de la excelente «Revalenta Arábiga», la cual ha obrado en su persona maravillosos efectos. Se le asegura que su Santidad consume un plato de ella en cada comida, y que no puede alabar bastante esta deliciosa harina de salud.»

«Barry Du Barr» y Compañía, calle de Valverde, núm. 4, Madrid: En cajas de hoja de lata de 12 libras, 2 rs.; libra, 207 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 70 rs.; 24 libras, 300 rs.

Depósitos, Córdoba: F. de Avilés; Ramon Alonso, calle Alfaro; Sevilla: Ramon Pinal, Sierrapera 20.

Arrendamiento ó venta. Se hace de la fábrica de jabón situada en el Campo de San Antonio número 5. La cual contiene cuádras, varias habitaciones para vivir, bodegas para mas de ocho mil arrobas de aceite, un departamento estenso para la elaboración de aquel artículo y un huerto de una fanega de tierra con abundancia de agua y muchos frutos. La persona que le acomode, puede ayustarse con su dueño que vive en la misma fábrica, advirtiéndole que por la capacidad que este edificio tiene, puede dársele cualquiera otra aplicacion.

Costurera. Se necesita una: en la calle de Almonas número 23 informan. 12-3

Anuncio. Una familia compuesta de cuatro individuos, todos mayores de 20 años, necesitan en arrendamiento desde el día una casa en punto céntrico de esta capital, ó media con vistas á la calle. En la del Viento núm. 2, se recibirán los avisos 6-3

EL TIMBRE. MATERIALES PARA LIBREROS, 4

Bonifacio Campos y Compañía. Camas inglesas incrustadas en nácar. Id. maqueadas de todas clases, ferreteria, quincalla, armas de fuego, pólvora, y demas objetos para acceria, baules y demas objetos para viaje. Herramienta para toda clase de oficios, azadas, palas de hierro, carrillos de id. para pozo, telas metálicas, crin vegetal, colchones de varias clases, mecheros para minas, utensilios de cocina y otros muchos efectos.

Arrendamiento ó venta. A voluntad de su dueño se arrienda desde primero de Noviembre, ó se vende (á plazos ó al contado) la hacienda de olivar y su molino acicero nombrado el Bañuelo, distante una legua de esta capital por camino de ruedas, compuesta de mas de 8 mil olivos y porcion de estacas, 12 suertes de castañar, 5 de alameda negra y varios pedazos de tierra de pinar, vides y porcion de árboles frutales, dos huertos con 2 pozos muy abundantes de agua dulce, y á 3 varas de profundidad dos de ellos.

La casa principal se compone de cocina muy estensa con horno de pan cocer, y dos albañenas, cuarto para el capataz, comedor y reposteria, tres habitaciones bajas y dos altas, cuadro para diez bestias, gallinero, de corrale y patio grande con naranjos y una veta. En la parte de arriba tinabon con 25 penebres y descargas para resaca, pajá de 20 varas y grabero de 5 varas, abjudo con abanaderas y corral para el ganado de acorda. En la parte de abajo el molino de aceite se compone de viga de mas de 20 varas de largo por 3 de grueso y en el mejor estado, carpintero de sal y pez, caldera de cobre con caldera de plomo para condurir el agua, bodega de dos naves con unaja de piedra de Luena, cuadro para el caballo y patio grande para la aceturina.

En la otra casa, lagareta y pozuelo para pisar la aya, bodega para el vinagre, dos habitaciones bajas y dos altas. En todo el presente mes se oyen proposiciones en ambos conceptos por el dueño, que vive casa número 13 en la calle de las Pallas, donde se hallarán los pliegos de condiciones. 12-3

Monte de Piedad. Las subastas de ropas y alhajas correspondientes á los meses de Febrero de 1873, se efectuarán respectivamente en los dias 6 y 13 de mes de Octubre actual á las once de la mañana; lo que se anuncia para conocimiento de los interesados del público. 6-4

Venta. Se venden unas guarínio es negras para dos caballos: en la calle de la Piedad número 6, se podrán ver y tratar con su dueño. 6-3

Anuncio. D. Manuel Gil y Gil, Licenciado en la Facultad de Medicina y Cirujía, ofrece sus conocimientos en dicha Facultad. Recibe consultas gratis en su gabinete calle Carniceros núm. 5, de 3 á 4 de la tarde. 6-4

Anuncio. En los números 6863, al 6868, correspondientes á los dias del 7 al 12 de julio último se anunció la aparición de un cerdo sin dueño conocido en la Campiñeta nueva, pago de las Altas y bajas y siendo así que á esta fecha no se ha presentado quien lo reclamara legítimamente, se anuncia de nuevo y se le entregará á quien justifique la pertenencia, abonado el beneficio. 6-6

Traspaso. Se hace de la casa de San Miguel del Puerto de Madre de Dios. Para tratar de sus condiciones, en el mismo ó en la calle de Montero número 28, con Rafael Cerro ó su esposa. 6-10

Acogidos. En el magnifico solo del cortijo denominado de Alamillo, término de esta ciudad, se admiten ganados para pastar. En el mismo cortijo puede tratarse. 6-2

Venta. La de dos carretilas en perfecto estado de servir. Calle del Col número 122, pueden verse y tratarse. 6-2

KENNISA. QUINA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUECAS. Como preservativo, ejerce acción purificadora en las quejas y los hueros del SANGRE, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, germen corruptor, origen del mal. Con su uso se previenen todas las enfermedades de la boca. El dilatado periodo de existencia de este medicamento, le da aceptación siempre creciente que le ha merecido, constituyen su mas preciada recomendacion, su mas justificado elogio. Depósito general en España: I. Ferrer y Compañía, S. de Avilés y Pinar, 20.

En Córdoba don Basilio Tierno, Farmacia de don Francisco Avilés.

Venta. Se vende una carretela familiar, en buen uso en el taller de carruajes de Jesús María de Arce. 6-6

Carruajes. Se vende una bonita Victoria y un Brevé montado en bañetas, en precio sumamente arreglado. Tejarés núm. 3, darán razon. 6-6

Los incendiarios de Alba, novela histórica, por D. Antonio de San Martín. Forma un tomo de mas de 270 páginas encuadernado en rústica y su precio es 4 rs. en la librería del «Diario de Córdoba». 6-6

AVISO. Desde el día se encuentra abierta en la calle de la Muela núm. 2, una agencia de moxos de servicio de todas clases, sexos y edades, amas de cría, arrendamientos y ventas, etc. etc. Horas de despacho de 7 á 10 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

HIERRO QUEVENNE. Aprobado por la Academia de Medicina de París. Autorizado por el Excmo. Sr. Ministro. El HIERRO QUEVENNE se emplea en todos los casos en que los ferruginos están indicados: no ennegrece la dentadura; es la preparación ferruginosa mas activa, mas agradable y mas económica; basta con frecuencia un frasco para curar una clorosis. La experiencia medica demuestra que ninguna preparación ferruginosa es mejor tolerada que el HIERRO QUEVENNE, sin salir de los límites de las dosis muy moderadas. El HIERRO QUEVENNE se vende en frascos de 40, 60 y 100 medidas. Depósito general en España: I. Ferrer y Compañía, S. de Avilés y Pinar, 20.

Depósito general en España: I. Ferrer y Compañía, S. de Avilés y Pinar, 20.

Arrendamiento. Desde primero de Enero del año próximo de 1873 se arriendan dos suertes de olivar, ambas al sitio del Pinar, término de Montilla, la una con 352 olivos que lindan con otros de los herederos de Don Mariano Hidalgo de Luque, de Don Manuel de Zafra y de Don Francisco Solano Ribó, y otros de D. Bartolomé Polo. La otra suerte con 366 olivos, y lindan con otros de Don Bartolomé Polo, Don José Gregorio Méndez y con los herederos de Don Francisco S. Ribó y Don Mariano Hidalgo de Luque.

El pliego de condiciones para referido arrendamiento se halla de manifiesto en Montilla, en la Notaría de D. Antonio de Góngora, y se oyen proposiciones por dicho señor, y en Córdoba en casa de don Manuel Carrasco y Luque, que vive calle de Prim núm. 41, antes Arco Real. 15 8

BAYERINE. Embelece el pelo. Maravilloso descubrimiento norteamericano para devolver al pelo su color natural, por muy canoso que sea, le impide su caída, sin manchar el cutis ni la ropa. Los prácticos resultados obtenidos desde que es conocida en España esta magnífica preparación inducen a publicar para conocimiento de los que usan naturas dañadas. Precaución de las certificaciones. La legítima se vende unicamente en Madrid casa de los señores I. Ferrer y compañía, Montero, 51, pral. En Córdoba D. Basilio Tierno.

PILDORAS HOLLOWAY. Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, le constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto angustian el género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estomago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energia fortificandose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, atendiendo á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY. El Arte Médico no ha llegado aún á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cura toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del estomago que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias aplicando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway. Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento. Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botas de Unguento. Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 603, Oxford-street, Londres. No. 27, Calle de Avilés y Pinar, Córdoba.

Colegio político de primera y segunda enseñanza, de carreras y de estudios especiales, nombrado San Rafael, de la ciudad de Córdoba.

BASES DE ADMISION. 1.ª La edad suficiente para los estudios. 2.ª Fé de bautismo. 3.ª Certificacion de buena conducta, expedida por el párroco ó autoridad local. 4.ª Idem del médico, de no padecer enfermedad crónica, ni contagiosa, y de estar vacunado. Los certificados pueden ser en cualquier papel y forma, con tal de que testifiquen auténticamente lo que se desea.

EQUIPOS. Los internos traerán al colegio cama de hierro sencilla, dos colchones, pudienlo ser uno de henchimiento vegetal; dos almohatas; dos colchas preferiéndose blancas, un juego completo de lavamanos, y las demas ropas y útiles necesarios para la limpieza, frecuentes mudas y buen punto esterior. No irán con servilleta, ni en bujío, ni se exije uniforme. El establecimiento puede prestar cama completa, el juego de lavado con sus útiles propios, y hacerse cargo del lavado y repaso de ropa, bajo la retribucion respectiva de 25, 6 y 16 reales mensuales.

CONDICIONES DE PAGO. Con el fin de compensar mas acertadamente los sacrificios, que en razon á las diversas edades de los jóvenes, han de hacerlas familias y el establecimiento, y deseado favorecer en cuanto sea posible á todos los alumnos, hemos rebajado la pensión general, y señalado asignaciones particulares á las diversas enseñanzas.

PENSION. Los alumnos internos, abonarán 8 rs. diarios. — Los medios pensionistas, que pasan el día entero en el colegio, desde la primera hora de la mañana, hasta las 8 y 1/2 de la noche, haciendo en él el almuerzo, comida y merienda, 6 rs. diarios. — Los medios externos, que solo permanezcan en el establecimiento desde las nueve de la mañana hasta el fin de la tarde, haciendo en él únicamente la comida, 4 reales. Los externos, que retirándose á sus casas para las comidas, pasan el día enteró en el colegio, sujetos á la disciplina y vigilancia general, 1 real, y los externos, que solamente asistan á las clases respectivas, lo que corresponde á las asignaturas que cursen.

Se admiten alumnos internos para cursar estudios de facultad mayor en la universidad literaria de esta capital, bajo la misma pensión de 8 rs. — Estos alumnos estarán sujetos en todo al órden del colegio, y serán acompañados por dependientes de la mayor confianza á sus clases respectivas.

ENSEÑANZAS. Por todas las asignaturas de primera enseñanza, 30 reales mensuales. — Por cada una de las de segunda enseñanza, 20 reales. Por las de carreras ó de estudios especiales, 50 cada una.

CLASES DE ADOLESCENTES. Por un idioma, música, gimnasia y dibujo lineal y topográfico, 40 reales mensuales respectivamente. Por equitacion, pinta, literatura y esgrima, 60 reales, en igual concepto.

La clase de comercio estará á cargo del Sr. D. Manuel Barillo de Santiago, Profesor que ha sido en Madrid de estas enseñanzas. La retribucion será convencional, segun las materias que abraza el alumno.

Para simplificacion de cuentas y uniformidad de pagos, 1940, estos se harán por trimestres anticipados y sin descuento alguno por ningun concepto.

ADVERTENCIA. Los estudios, mediante las matrículas convenientes, tendrán todo su valor académico. El curso comienza para este establecimiento el 15 de Setiembre y concluye en la primera quincena de Junio.

Aceite de Adamuz por cuenta del cosechero. Clase superior. — Precios arreglados. En la calle de San Pablo número 2, queda abierto al público un despacho de dicho artículo, sirviéndose tambien á domicilio de una arroba adelantada, con toda puntualidad, á los que le gusten favorecerlo con sus pedidos. El dueño de este establecimiento deja al público juzgar la buena calidad de su aceite, en la seguridad de que no lo hallará de mejor clase. Precios. — Arroba, 40 reales. Cuarto de idem, 10 id. Cuando tuviese alteracion el precio, se pondrá en conocimiento del público por medio de este periódico.

Anuncio. En subasta judicial que deberá tener efecto en el presente mes de Octubre, en la casa del Sr. D. Mariano Fonseca, número 3, se arrienda y respectivamente como de la propiedad de Excmo. Sr. Marqués de Bonanelli, guante.

El aprovechamiento por ganado cabal dehesa de Pendollas, término de este partido, y comprendidas en la parte de Duenas, Colada de Rivera, Solana, huerta de Sabán, y Morras de Pendollas. El de los pastos para yeguas, vacas y de 140 fanegas de tierra en ciudad de Pendollas.

El fruto pendiente de bellota y de indicada posesion. Los lotes de chaparros y encinas que das existentes en la misma. El cortijo de la Rinconada, término de bien de esta capital.

Los tipos para la subasta, duración, contratos y condiciones de los mismos, están de manifiesto desde la publicación de este anuncio en la casa y ciudad.

Arrendamiento. El primero de Enero de 1874 se debe hacienda de Olivar en su mayor parte, con 7 fanegas de tierra, cultura de trigo, en los ruidos, casa y a beigas para bor, denominada Granja con molinos, término de Santaella, pago de la Garrosa, sitio de Siete Torr. En Córdoba razón de las condiciones en número 21 plazuela de Benavente.

Venta de una finca de 600000 fanegas de tierra, libre de gravamen y en el término de Aguilera, vende la suerte conocida del Manchuelo cortijo de Juan Blanco, con unos 80000 toves de quince á diez y seis años, que todos bajo un lindero, y lindan con el de la campiña, olivares de los herederos don Tomás Hredia, tierras de don Gutiérrez y otros linderos.

Las personas que les acomode la adquisicion de dicha finca, podrán avistarse para tratar de ella y enterarse del precio y condiciones de la venta con don Manuel Vasso y Luque, que vive en Córdoba de Prim número 41, antes del Arco Real.

Gran bazar de camisería y roparía, San Fernando. En este acreditado establecimiento de recibirse un bonito surtido de telas del Reino y extranjeras, y especialmente holandesas, peroles, cretonas y telas vedada para camisas de caballero.

Muchas y elegantes telas para trapos de la estacion, como edredones, reses, moarés, satras y patetes. Surtido general de prendas; becas, polonesas cazadoras, pantalones, chaquetas, etcétera; capas á la madrileña y demás con embozos de buen gusto, se precisan arreglados.

Surtido completo en camisas para señores y caballeros, calzoncillos, camisetas, paños calcetines, pañuelo de hilo, maras, chambras, corsets y de otros materiales cristianar, baberos, corbatas, dadas y otros muchos artículos que se difícil enumerar.

Tambien se expenden tarros de lustre perial para dar brillo y duracion al chado, cuyos dolermentes valen 8 rs. — Se despachan encargos á medida que actividad.

Novelas completas por cinco reales. «La Corte del Rey bandido», novela histórica original de D. Antonio de San Martín. «Los Inocentiarrios del Alba», novela histórica por D. Antonio de San Martín. «La Gente de Media noche», novela costumbrista por D. Ramon Ortega y Pinar. «Los Farsantes», memorias de un soldado por Don Manuel Fernandez de Salas. «Pompeya la ciudad desenterrada», la histórica por D. Antonio de S. Martín. «A Espuela», Episodio psicológico lesoo escrita por Jacinto Labaila. «Paloma y Aguilá», novela escrita por Garoia del Real. «La Atalá y el René», por el Visconde Chateaubriand, encuadernada en tela de seda. «Cuentos, artículos y novelas de D. Pedro Antonio de Alarcón. «La cama de matrimonio», novela de Moja y Bolívar. «El Fin del mundo», novela original de Constantino Gil y Luengo.

Todas estas obras se venden en la librería del DIARIO DE CORDOBA á pesetas de ejemplo.

Aviso. Ordenanza para la formacion y servicio de la Milicia local, de la Península e Islas adyacentes, restablecida y reformada en virtud de la Ley de 2 de Setiembre de 1873, en cumplimiento de real, en el taller de encuadernación de Ricardo Gacio y Naver, Fernando de Avilés y Ayuntamiento 8.

Acogidos. Se admiten ganados; mayor en la dehesa de Carras para tratar con el guarda de dicha finca.

Sección de Avisos. 6-3

Sección de Avisos. 6-3

Sección de Avisos. 6-3

Sección de Avisos. 6-3

Sección de Avisos. 6-3

Sección de Avisos. 6-3

Sección de Avisos. 6-3

Sección de Avisos. 6-3

Sección de Avisos. 6-3

Sección de Avisos. 6-3

Sección de Avisos. 6-3

Sección de Avisos. 6-3

Sección de Avisos. 6-3

Sección de Avisos. 6-3

Sección de Avisos. 6-3